



2ª SESIÓN ORDINARIA 2023 A-ORD-CE-AEM-02/2023

COMITÉ DE ÉTICA (CE) DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)

**“ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AEM,
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023”**

En la Ciudad de México, el día 28 de junio de 2023, siendo las 12:00 horas, se reunieron de forma presencial en el domicilio de la Agencia Espacial Mexicana, Av. Insurgentes Sur 1685, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020 las personas integrantes del Comité de Ética, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Ética (CE).
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Se informan cambios en la conformación del Comité de Ética.
5. Presentación nuevos integrantes "Personas Consejeras".
6. Se informa puntuación de la cédula de evaluación anual definitiva 2022.
7. Cursos obligatorios para las personas integrantes del Comité de Ética.
8. Invitación curso virtual de "Atención de denuncias por parte de los Comités de Ética".
9. Asuntos Generales.

PUNTO 1.- Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Ética (CE).

Se da lectura a la lista de asistencia, se procede a la declaración del quórum legal, al encontrarse presentes las personas representantes del Comité de Ética:





- Titular, presidente del Comité de Ética. – Lic. David Vanegas Cruz.
- Suplente, presidente del Comité de Ética. - Mtra. Fabiola Vázquez Torres.
- Titular, Secretaria Ejecutiva. – Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes.
- Titular, Secretaria Técnica. -Lcda. Alejandra Guadalupe Perpuli Ramos.
- Suplente, Secretario Técnico.- Lic. Homero López Orihuela.
- Titular, en representación del Órgano Interno de Control. – Mtra. Socorro Jiménez Corona.
- Suplente, representante de Coordinaciones. – Lcda. Rosa Ma. Refugio Ramírez de Arellano Y Haro.
- Titular, representante de Direcciones. – Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado.
- Titular, representante de Gerencias. – Lic. José Fernando Moreno Frías.
- Titular, representante de Subgerencias. - Lcda María Alejandra Guadalupe Fávila Ávila.
- Suplente, representante de Enlaces. – Ing. Zenen Hernández Hernández.
- Titular, representante de Operativos. – C.P. Elsa Patricia Flores Juárez.
- Titular, representante de Operativos. – C. José Luis García Ponce.
- Asesor de la Dirección de Asuntos Jurídicos. - Mtro. Christian Terres Anaya.
- Asesora de Recursos Humanos. - Lcda. Elizabeth Elías de los Santos.
- Persona consejera. - C. Karina Estrada Chimal.
- Persona consejera.- Lic. Josué Fanuel Santiago Fuentes.
- Persona consejera. - Ing. Martha Yolanda González Badillo.
- Persona consejera.- Mtro. Ricardo Arturo Vázquez Robledo.

PUNTO 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto el Lic. David Vanegas Cruz, Presidente del Comité cede la palabra e instruye a la Secretaría Ejecutiva continuar la sesión dando lectura a los puntos señalados en el orden del día.

Al concluir la lectura, la Secretaria Ejecutiva sometió la orden del día a los comentarios de los asistentes y al no haberlos, las personas integrantes del Comité de Ética de la AEM la aprobaron de manera unánime.

PUNTO 3.- Seguimiento de acuerdos.

Se da lectura a los acuerdos de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética de la AEM celebradas durante el 2023, al respecto se informa que:





AC-ORD-1-CE-3/2022

Se hace del conocimiento que la Gerencia de Desarrollo Humano, informó el resultado a las personas servidoras públicas el resultado derivado de las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, las cuales se construyeron en términos del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

AC-ORD-2-CE-1/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.

AC-ORD-1-CE-6/2023

Derivado de la aprobación del Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción, este fue suscrito por el Dr. Salvador Landeros Ayala, Director General de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) día 15 de junio del presente año, en este marco, el Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (SFP), impartió una conferencia denominada "Política de Integridad: Elemento fundamental para la prevención de la corrupción".

Ratificación y modificación del posicionamiento. - Conforme al plazo indicado en el numeral IX de la guía, a partir del siguiente año de la emisión del posicionamiento, será ratificado anualmente por la persona titular de la Entidad. Lo anterior se fundamenta en el valor de liderazgo y el numeral "1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso", de la norma primera "Ambiente de Control", del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Asimismo, el posicionamiento podrá ser modificado en cualquier momento que lo considere necesario la dependencia o entidad, o bien, emitir uno nuevo.

IX. La ratificación del posicionamiento deberá realizarse, a más tardar, el 15 de abril del año siguiente de la emisión del mismo, considerando que su difusión es cuatrimestral.

AC-ORD-2-CE-2/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.





Difusión. - Emitido el posicionamiento por parte de la persona titular de la Entidad, en términos del artículo 20, fracción IV, del Código de ética, y los numerales 4, fracción XVII; 44 y 47 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde a los Comités de Ética su difusión proactiva.

Para tal efecto, el posicionamiento se difundirá, cuando menos, una vez cada cuatrimestre, en los medios con los que cuente la AEM. De forma enunciativa mas no limitativa, se recomienda el portal web institucional, correo electrónico interno y las redes sociales institucionales.

Se informa que fue publicado el Posicionamiento en la página de la AEM, siendo en <https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/posicionamiento-no-tolerancia-a-los-actos-de-corrupcion>, asimismo, se realizó difusión a través de correo electrónico a las personas servidoras públicas de la AEM.

AC-ORD-2-CE-3/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento, e instruyen a la Secretaría Ejecutiva realizar la difusión cuatrimestral.

Evaluación. - En el artículo 56, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Tablero de Control de los Comités de Ética, a partir del año 2023 se establecerá como aspecto evaluable la oportuna elaboración y, en su caso, ratificación del posicionamiento.

Para tal efecto, el Comité de Ética deberá cargar las evidencias correspondientes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

Se informa que el día 15 de junio de 2023, fue reportado en el (SSECCOE), por lo que se estará a la espera de la evaluación.

AC-ORD-2-CE-4/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.

A-EXT-2-CE-1/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética presentes en la segunda sesión extraordinaria acuerdan no dar trámite a la denuncia presentada el 10 de marzo de 2023, ya que no vulnera ningún principio o reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal o en Código de Ética de la Administración Pública de la AEM; razón por la cual, se orientará a la parte denunciante para que





se dirija a las instancias correspondientes que pudieran conocer de la denuncia señalada; procédase a levantar de manera inmediata la suspensión de la persona integrante del Comité de Ética que fue denunciada; realícense las gestiones necesarias para que se implementen cursos de sensibilización en materia de clima organizacional para las personas servidoras públicas adscritas a la Agencia Espacial Mexicana y una vez concluido lo anterior procédase a concluir y archivar el expediente.

AC-ORD-2-CE-5/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento e instruyen a la asesora de Recursos Humanos hacer llegar la referencia de los cursos que puedan adecuarse en materia de clima organizacional.

AC-EXT-3-CE-1/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética aprobaron por mayoría de votos el Programa Anual de Trabajo 2023" (PAT 2023), se informa que durante el ejercicio 2023 se deberá dar atención y cumplimiento a las diversas actividades, por lo que la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), remitirá la cédula de evaluación definitiva correspondiente al 2023.

AC-ORD-2-CE-6/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento quedando a la espera respecto de la puntuación obtenida.

AEM-EXT-4-CE-1/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética durante la cuarta sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2023, aprobaron por unanimidad el proyecto del Código de Conducta e instruyen a la Secretaria Ejecutiva enviar para su aprobación al Titular del Órgano Interno del Control.

Se informa que, a través del oficio AEM/OIC/051/2023 de fecha 12 de junio del presente año, el Titular del OIC realizó observaciones a fin de que las personas integrantes de la Comisión realizarán las modificaciones pertinentes al Código para posteriormente someter a consideración la aprobación del Comité.

AC-ORD-2-CE-7/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.





AC-EXT-5-CE-1/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética durante la quinta sesión extraordinaria la cual se llevó a cabo el día 16 de junio de 2023, aprobaron por unanimidad el Código de Conducta por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva remitir al Órgano Interno de Control la versión aprobada por el Comité de Ética para su aprobación y posteriormente, solicitar la opinión y revisión de la Unidad de Ética y Prevención de conflictos e Intereses (UEPPCI).

Por lo anterior, el día 23 de mayo del presente año, la Secretaría Ejecutiva realizó la incorporación de solicitud de opinión del Código de conducta en el (SSECCOE).

AC-ORD-2-CE-8/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento, quedando a la espera del resultado de opinión de la (UEPPCI).

PUNTO 4.- Se informan cambios en la conformación del Comité de Ética.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5 del Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, los Comités de Ética se conformarán por:

- I. La Presidencia del Comité
- II. Dos Secretarías:
 - Secretaría Ejecutiva
 - Secretaría Técnica
- III. Servidores y servidoras públicas de los distintos niveles jerárquicos
- IV. Una persona adscrita al Órgano Interno de Control o Unidad de Responsabilidades

MIEMBROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO		
PRESIDENTE		
1	Titular	Lic. Vanegas Cruz David
2	Suplente	Mtra. Fabiola Vázquez Torres
SECRETARIA EJECUTIVA		
3	Titular	Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes
4	Suplente	Mtra. María del Carmen Calderón Morquecho
SECRETARIA TÉCNICA		
5	Titular	Lcda. Alejandra Guadalupe Perpuli Ramos
6	Suplente	Lic. Homero López Orihuela



2023
Francisco
VILLA

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
7	Titular en representación del OIC	Mtra. Socorro Jiménez Corona
8	Suplente en representación del OIC	Lcda. Ma. Cristina Quiroz Rodríguez
COORDINACIONES		
9	Titular	Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel
10	Suplente	Lcda. Rosa Ma. del Refugio Ramírez de Arellano y Haro
DIRECCIONES		
11	Titular	Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado
12	Suplente	Lic. Guillermo Castro Sandoval
GERENCIAS		
13	Titular	Lic. José Fernando Moreno Frías
14	Suplente	Mtra. Araceli Miguel Oropeza
SUBGERENCIAS		
15	Titular	Lcda. María Alejandra Guadalupe Fávila Ávila
16	Suplente	Ing. Christian Jesús Mata Manríquez
ENLACES		
17	Titular	C. Alejandra Cerezo Ruiz Esparza
18	Suplente	Ing. Zenen Hernández Hernández
OPERATIVOS		
19	Titular	Ing. José Luis García Ponce
20	Titular	C.P. Elsa Patricia Flores Juárez
21	Suplente	C. Gabriel Luna Chávez

De acuerdo con el numeral 8 de los Lineamientos antes citados, las unidades administrativas encargadas de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos, en conjunto con aquellas personas designadas en términos de los protocolos o instrumentos especializados, podrán participar en calidad de asesoras, por conducto de las personas titulares o de cualquier otra persona que, por su conocimiento, pueda participar de manera activa en los asuntos del Comité de Ética.

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO		
ASESORES		
1	Recursos Humanos	Lcda. Elizabeth Elías de los Santos
2	Asuntos Jurídicos	Mtro. Christian Terres Anaya
3	Unidad Igualdad de Género	Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes
4	Personas Consejeras	Lic. Josué Fanuel Santiago Fuentes (CDMX)





5	(hostigamiento sexual y acoso sexual)	C. Karina Estrada Chimal (CDMX)
6		Ing. Martha Yolanda González Badillo (Zacatecas)
7		Mtro. Ricardo Arturo Vázquez Robledo (Atlacomulco)
8	Discriminación	Por definir

AC-ORD-2-CE-9/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento y el Asesor de la Dirección de Asuntos Jurídicos designa al Lic. Juan Manuel Contreras del Ángel como su suplente y el Lic. David Vanegas Cruz, en cumplimiento de sus funciones, designa a la Lcda. Alejandra Guadalupe Perpuli Ramos como suplente de la Asesora de Recursos Humanos.

PUNTO 5. Presentación nuevos integrantes "Personas Consejeras".

De conformidad a lo establecido en el numeral 12 inciso e) del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), se deberá contar con el número necesario de las Personas Consejeras, quienes orientará y acompañará a la presunta víctima por hostigamiento sexual o acoso sexual en términos de los numerales 15 y 16 del precepto legal antes citado.

Nombre	Cargo	Lugar
Josué Fanuel Santiago Fuentes	Gerente de Sistemas de Gestión de la Información en materia espacial	Agencia Espacial Mexicana (CDMX)
Karina Estrada Chimal	Profesional Ejecutivo	Agencia Espacial Mexicana (CDMX)
Ricardo Arturo Vázquez Robledo	Gerente de Medicina Espacial y Ciber salud	Centro Regional de Desarrollo Espacial (CREDES) Atlacomulco, Estado de México
Martha Yolanda González Badillo	Especialista en vinculación interinstitucional	Centro Regional de Desarrollo Espacial (CREDES) Zacatecas

AC-ORD-2-CE-10/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento y se acuerda que la C. Estrada Karina Chimal podrá apoyar en la elaboración del material para la difusión de la no tolerancia al acoso y hostigamiento sexual y acoso laboral.

[Handwritten signature]



2023
Francisco
VILLA

[Handwritten signatures]



PUNTO 6.- Se informa puntuación de la cédula de evaluación anual definitiva 2022.

Con relación a la evaluación anual de los Comités de Ética, se realizaron diversas actividades a desarrollar de acuerdo a los plazos para su atención de las cuales se encontraban establecidas en el Tablero de Control y como resultado final, la UEPPCI tuvo a bien designar 99 puntos.

Componente evaluable	Enfoque	Principales aspectos que considera la evaluación	Aporte
Cumplimiento	Atiende la oportuna atención a los aspectos de gestión interna y de apoyo a las actividades sustantivas del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el Comité de Ética haya realizado oportunamente las actividades incluidas en el Programa Anual de Trabajo. • Que las evidencias correspondientes se hayan incorporado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). 	25%
Desempeño	Se refiere a la atención a las Funciones sustantivas del Comité, para la promoción de la integridad dentro del Ente público.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el Comité de Ética haya atendido las actividades sustantivas (capacitación, difusión, atención a denuncias, etc.) previstas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral, 2022. • Una parte de los aspectos cualitativos y de logros alcanzados se valorará con base en las respuestas brindadas por el propio Comité, en el cuestionario que será oportunamente provisto por la UEPPCI (65%). • El resto de la evaluación se realizará con base en la revisión y análisis de los resultados reportados por el Comité de Ética, para una o más actividades seleccionadas por la UEPPCI (10%). 	75%

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including checkmarks and various initials.

Handwritten signature in blue ink in the center of the page.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



Cédula de Evaluación Anual Definitiva, 2022

Comité de Ética en:
**Agencia Especial Mexicana
(CE-AEM)**

A. Componente cumplimiento	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Evaluación Anual del Cumplimiento 2022	25	24
B. Componente desempeño	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Autoevaluación	65	65
Revisión del proyecto de buenas prácticas	5	5
Revisión de la actividad de riesgos éticos*	5	5
Total	75	75
Resultados ponderados definitivos		Total
A. Evaluación de anual de cumplimiento (25%)		24
B. Evaluación anual del desempeño (75%)		75
Resultado Definitivo de la Evaluación Anual, 2022		99

Conforme a la puntuación obtenida, el Comité de Ética forma parte del grupo cuyo resultado de evaluación anual es:

Excelente

AC-ORD-2-CE-11/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.

PUNTO 7.- Cursos obligatorios para las personas integrantes del Comité de Ética.

Se hace referencia a las especificaciones de la evaluación anual del desempeño 2023, que establece en el Eje de capacitación, sensibilización, asesoría y consulta 34 puntos asignables dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité, las actividades establecidas en:





1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.

1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización en las materias propias del CE, provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.

La Mtra. Socorro Jiménez Corona, Titular en representación del Órgano Interno de Control en la AEM, solicita a los miembros del Comité de Ética, se agregue como curso obligatorio para el órgano colegiado, el denominado "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF", impartido por el Instituto Nacional para las Mujeres.

AC-ORD-2-CE-12/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento y se acuerda establecer como curso obligatorio para este Colegiado, el curso de "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF"

PUNTO 8.- Invitación al curso virtual de "Atención de denuncias por parte de los Comités de Ética".

El Lic. David Vanegas Cruz en uso de la voz le hace de su conocimiento a los miembros integrantes del Comité de Ética que en el marco de las atribuciones conferidas a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, y en términos de los artículos 56 y 57, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función, en relación con el numeral 95, fracción VII, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y a fin de promover acciones de capacitación en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y, coadyuvar con el Comité de Ética de la Agencia Espacial Mexicana, se impartirá un curso virtual de "Atención de denuncias por parte de los Comités de Ética".

Por lo anterior, se informa que se llevará a cabo el curso a través del programa de videollamadas, Zoom, el día 06 de julio de las 11:00 a las 13:00 horas, donde se requiere el registro de hasta 5 integrantes del Comité de Ética.



2023
Francisco
VILA



AC-ORD-2-CE-13/2023

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento y se acuerda registrar a 5 personas integrantes del Comité de Ética, tres con sede en las oficinas centrales, en Ciudad de México, uno para el Centro Regional de Desarrollo Espacial, Atlacomulco y el último para el Centro Regional de Desarrollo Espacial en Zacatecas.

PUNTO 9.- Asuntos Generales

Las personas integrantes del Comité de Ética acuerdan llevar a cabo una sesión extraordinaria para establecer los mecanismos de trabajo para definir actividades a fin de erradicar y prevenir el Acoso y Hostigamiento sexual, así como del Acoso Laboral.

Fue reiterado el calendario de las sesiones del Comité de Ética.

- Primera sesión ordinaria: 23/02/2023
- Segunda sesión ordinaria: 28/06/2023
- Tercera sesión ordinaria: 14/09/2023
- Cuarta sesión ordinaria: 14/12/2023

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las personas integrantes del Comité de Ética de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 13: 49 horas, del día 28 de junio de 2023.

Firmas:

Lic. David Vanegas Cruz
Titular /Presidente

Mtra. Fabiola Vázquez Torres
Suplente / Presidente

Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes
Titular / Secretaria Ejecutiva

Lcda. Alejandra Guadalupe Perpuli Ramos
Titular / Secretaria Técnica





Lic. Homero López Orihuela
Suplente / Secretario Técnico

Mtra. Socorro Jiménez Corona
Titular en representación del Órgano Interno
de Control

Lcda. Rosa Ma. Del Refugio Ramírez de Arrellano y Haro
Suplente / Representante Coordinaciones

Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado

Titular / Representante Direcciones

Lic. José Fernando Moreno Frías
Titular / Representante Gerencias

Lcda. María Alejandra Guadalupe Fávila Ávila
Titular / Representante Subgerencias

Ing. Zenen Hernández Hernández
Suplente / Representante Enlaces

C. José Luis García Ponce
Titular / Representante Operativos

C.P. Elsa Patricia Flores Juárez
Titular / Representante Operativos

Lcda. Elizabeth Elías de los Santos
Asesora de Recursos Humanos





Mtro. Christian Terres Anaya
Asesor de Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Josué Fanuel Santiago Fuentes
Persona consejera (Cdmx)

C. Karina Estrada Chimal
Persona consejera (Cdmx)

Ing. Martha Yolanda González Badillo
Persona consejera (Zacatecas)

Mtro. Ricardo Arturo Vázquez Robledo
Persona consejera (Atlacomulco)

Liga de publicación de la minuta:

<https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/integridad-publica-45399>

La presente hoja de firmas corresponde al acta No. **ORD-CE-AEM-02/2023** de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la AEM** celebrada el **28 de junio de 2023**.



2023
Francisco
VILLA